

LEYENDA ERUDITA SOBRE LA POBLACION DE CANARIAS CON AFRICANOS DE LENGUAS CORTADAS

P O R

JUAN ALVAREZ DELGADO

En un libro de próxima publicación, «Descubrimiento y primer poblamiento de las Canarias», demostramos los **c u a t r o** siguientes hechos:

- a) Las Islas Canarias estaban deshabitadas el año 100 a. C.
- b) Estas Islas fueron descubiertas paulatinamente y exploradas por marinos gaditanos y por el griego Eudoxo y el romano Estacio Seboso entre los años 125 a 25 a. C.
- c) Juba II de Mauritania, por mandato y con consentimiento de Augusto, a cuyo imperio pertenecían, las pobló y colonizó con Getulos del Africa cercana en el último cuarto del siglo I a. C.
- d) Estas Islas Canarias o Afortunadas volvieron a su secular olvido después del emperador Claudio (55 p. C.), hasta el siglo XIII, quedando inabordadas para los europeos y los africanos de esos siglos, hasta que las redescubieron los genoveses entre 1290-1312. Y durante esa larga etapa sólo las citaban los libros sobre noticias de Mela, Plinio y Tolomeo, que tampoco estuvieron en ellas, sino escribieron sobre referencias anteriores.

I. UNA LEYENDA DEL SIGLO XVI

Frente a esta tesis, demostrada con el estudio de textos antiguos contemporáneos de los hechos y de otras referencias indirectas de los mismos, surge en los textos históricos de Canarias una interpretación del poblamiento insular de las Canarias con «africanos de lenguas cortadas» venidos a las Islas por los años de nuestra Era.

Ella va a ser el tema de este estudio, para probar que tal referencia no es un dato histórico real, ni una tradición de los indígenas, ni una referencia histórica antigua. Sino una leyenda erudita, creada por los navegantes y conquistadores de las Canarias en el siglo xv, y dada como suposición, según acreditan las expresiones de los aludidos historiadores de Canarias, como «otros dicen» (Espinosa, Torriani, Viana), «se dice en Canarias» (Frutuoso), «se dice por acá» (*Canarien*), siendo únicas excepciones Abréu Galindo, que señala un libro donde leyó la noticia, y Díaz Tanco, que la da sin limitación, tal vez por haberla leído en el mismo libro que Abréu.

Ello nos lleva a estudiar cuatro problemas conexos dentro del tema:

- 1) Caracterización, vacilaciones y variantes de la «leyenda de los africanos de lenguas cortadas, pobladores de las Canarias».
- 2) Determinación de la fuente de Abréu Galindo sobre el particular, que fue la «Crónica de Argüello» (hacia 1500), hoy perdida, y fuente también de Díaz Tanco (hacia 1530), la más antigua documentación hoy conocida de esta leyenda.
- 3) La noticia sobre el habla de los Gomeros y sus supuestas «lenguas cortadas» la tomó el autor del *Canarien* a un rotero andaluz de 1404, y presunción de sus redactores andaluces.
- 4) Y en tal rotero andaluz, de seguro conocido de los marinos y conquistadores castellanos de las Canarias en la segunda mitad del siglo xv, hubo de leer esa misma sugerencia Pedro de Argüello, permitiéndole idear la famosa leyenda del poblamiento de las Canarias con «africanos de lenguas cortadas», ante el silencio de los textos a su alcance ignorantes de la realidad.

LOS TEXTOS DE LA LEYENDA

La dan varios historiadores, que residieron en estas Islas en los siglos XVI y XVII, como explicación de cómo se poblarían las Islas Canarias. Sumariamente la consigna así el P. Fray Alonso de Espinosa: «Otros dicen que descenden (los naturales o guanches) de ciertos pueblos de Africa, que se levantaron contra los Romanos y mataron al pretor o juez que tenían, y que en castigo del hecho, por no matarlos a todos, les cortaron las lenguas, porque en algún tiempo no pudiesen decir del levantamiento... y los embarcaron en unas barcas sin remos, dejándolos y encomendándolos al mar y a su ventura. Y éstos vinieron a estas Islas y las poblaron»¹.

La repiten luego con variantes de detalle Díaz Tanco (hacia 1530), y Abréu Galindo (1602), en textos luego estudiados con detalle; así como Torriani (1590), Gaspar Frutuoso (1584), Antonio de Viana (1604), además de Nichols, Núñez de la Peña, Marín y Cubas y Castillo durante el siglo XVII, quienes introducen variantes más o menos acertadas².

PRESUPUESTOS DE ESTA LEYENDA

Supone esta noticia que los guanches, por la cercanía de las Islas Canarias a la costa Africana, y por las coincidencias de ciertas voces y sistema de cómputo, señaladas en esos mismos autores, eran africanos de raza y lengua. Y para explicar las diferencias lingüísticas entre las hablas de las siete Islas entre sí y con los dialectos berberes del Africa, acuden a esa hipótesis de haberles cortado las lenguas, como exponen largamente Abréu y Frutuoso.

Recuerda a este propósito Viera y Clavijo³ una noticia de Víctor

¹ Fr. Alonso de Espinosa: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, ed. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1952, I, 4, 32.

² Se cita a Abréu Galindo, Fr. Juan de, por la edición Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1955, I, 5, 30-31. A Leonardo Torriani: *Descripción de las Islas Canarias*, por edición Cioranescu, 1959, c. 4, p. 20. A Gaspar Frutuoso, ed. Pestana en *Fontes Rerum Canariarum*, XII, p. 10. A Viana, Antonio de, por ed. Cioranescu, 1968, p. 23, I, v. 728.

³ Viera y Clavijo: *Noticias*, libro II, cap. 1, tras una referencia a Núñez de la Peña, ed. 1847, p. 20.

de Vit, recogida también por Evagrio, Procopio y San Gregorio, de Hunerico, quien desterró y mandó cortar las lenguas y las manos a unos cristianos de Tipasa. Noticia que no justifica el supuesto anterior de los africanos pobladores de Canarias, pero sí ayudaría a su autor del siglo xv a imaginarla. Y además explica el que Viana y Núñez de la Peña añadieran a los datos del P. Espinosa el detalle de que a los africanos venidos a Canarias les cortaron además de las lenguas, «los índices y los pulgares», nota ausente de las otras referencias.

La leyenda que estudiamos supone en sus textos la dominación romana del Norte de Africa en el momento del poblamiento. Lo que obliga a situarlo después de la caída de Cartago (146 a. C.), pero antes de Plinio (23-79 p. C.), cuyas noticias de las Islas Afortunadas conocen todos esos autores. Por lo que si algunos no fechan con precisión el suceso imaginado, otros como Torriani (p. 20) por confundir a Juba II con su padre lo lleva a mitad del siglo I a. C.; Abréu (I, 5, 30 y 6, 36) reiteradamente lo coloca poco después del nacimiento de Cristo; pero Frutuoso (p. 10-11) duda entre la Caída de Cartago (146 a. C.) y la época de Trajano (53-117 p. C.).

NOTICIA SIN FUNDAMENTO DOCUMENTAL

Ni el hecho de las lenguas cortadas, a pesar del citado episodio de Hunerico, ni el simple destierro de Africanos a las Islas Afortunadas, constan en documento o testimonio histórico romano alguno, en los siglos I antes o después de Cristo, como ya reconoció Cioreanescu en notas a sus ediciones de Abréu (p. 30) y Torriani (p. 20). Aunque tenemos noticias de una sublevación de los Getulos el año 6 p. C. reseñada por Dión Casio (LV, 28, 4); la de Tacfarinas (años 17-24 p. C.) largamente relatada por Tácito (Anales II, 52 y IV, 23-25); y la de Edemón (41 p. V.) el liberto de Tolomeo, hijo y sucesor de Juba II en el reino de Mauritania, recogida por Plinio (N. H. V, 2-19). Por lo que no obstante la sorprendente coincidencia cronológica de estas rebeliones con la leyenda, no cabe admitir que los historiadores romanos ignoraran u ocultaran ese dato.

Por lo demás vamos a probar cómo se forjó esa invención en el siglo xv.

IMPRECISIONES DE LA LEYENDA

Muchas ofrecen los textos diversos de esta tradición insular, por su imaginario origen. Ya vimos que falta precisión sobre la fecha del suceso. Y el autor del destierro, que en el *Canarién* y en Frutuoso es «un rey», para Espinosa fue un «pretor»; Abréu y Torriani hablan de «legados», Díaz Tanco dice «centuriones» y Viana simplemente «romanos». Y subrayamos que la denominación «legados» no lleva precisamente al reinado de Claudio, ni a la rebelión de Edemón; pues cónsules, procónsules y legados romanos actuaron también en las antes citadas rebeliones africanas bajo Juba y Tolomeo.

Para Frutuoso y Espinosa sólo «les cortaron las lenguas», pero Viana y Núñez de la Peña exageran al decir que «les cortaron las lenguas, los índices y los pulgares», noticia ya explicada. Y para todos cuatro los africanos desterrados llegaron «casualmente» a las Canarias, empujados por el mar y su ventura; mientras Tanco, Torriani y Abréu creen que los Romanos los trajeron expresamente a estas Islas, dejándolos en ellas como pobladores y con medios de subsistencia.

Y en sus esfuerzos de imaginación para justificar la noticia, Frutuoso (p. 10) y Abréu (p. 31 y 34) se permiten formular hasta tres variantes del proceso, intentando obviar posibles objeciones. Por su parte Espinosa, Torriani y Frutuoso incluyen esa tradición como una de sus varias explicaciones del primer poblamiento de las Canarias.

LA LEYENDA, CREACIÓN ERUDITA HISPANO-CANARIA

Ninguno de los textos que citan esta leyenda la dan como tradición indígena de las Islas, y ningún historiador en efecto recogió de labios indígenas noticia análoga.

Curiosamente no aparece esa leyenda en las llamadas «Crónicas de Canaria» (Sedeño, Escudero, Matritense y Lagunense), ni en Sosa continuador de Sedeño.

Falta también en todos los escritores renacentistas forasteros, anteriores a Espinosa y Torriani, que no estuvieron en Canarias: cual Bernáldez (1513), Marineo Sículo (1530), Gómara (1552), Thámara (1556); como tampoco en los navegantes portugueses Cadamosto,

Azurara y Diogo Gomes (años 1446 a 1462), ni en el historiador Juan de Barros (1552).

Pero figura en términos claros en Díaz Tanco desde 1531, y de seguro la tendría también la historia del doctor Troya, fuente común de Torriam y Abréu, hacia el año 1460. Estos debieron tomarla como Abréu a la *Crónica de Pedro de Argüello*, su creador, como es la tesis de nuestro trabajo.

Para ello vamos a comentar tres particulares importantes:

- a) La noticia del *Canarien*, que nos ofrecerá un *terminus post quem*: 1404.
- b) La noticia en Díaz Tanco, que nos fija un *terminus ante quem*: 1530.
- c) La «Crónica de Argüello», hacia 1500 en su documentación conocida, como fuente primera de la noticia en Abréu y origen primero de la leyenda.

II. LA NOTICIA EN EL CANARIEN

La *Crónica Betancuriana Canarien*⁴ en sus dos versiones (II, 239 y III, 127-129) escribe en el año 1404, poco antes de abandonar Gadi-fer las Islas, al tratar de la Gomera lo siguiente: «Esta tierra (Gomera) está habitada de mucha gente, que habla el lenguaje más extraño de todos los países (islas) de por acá, y hablan con los bezos (labios salientes), como si no tuvieran lengua. Y aquí se cuenta que un gran príncipe, por algún crimen, los hizo poner allí y les mandó cortar la lengua, y según su manera de hablar parece creíble».

ACLARACIONES

Exige este pasaje algunas aclaraciones para evitar errores con frecuencia aceptados.

- 1.^a A pesar de su básica coincidencia con la leyenda canaria de los «africanos de lenguas cortadas», esta noticia del *Canarien*

⁴ Se cita aquí esta obra por la ed de La Laguna: *Fontes Rerum Canariarum*, tomos IX (II, 1960) y XI (III, 1965).

no coincide con ella, ni puede considerarse como su más antigua documentación, sugerencia de Cioranescu en su edición de Abréu Galindo (p. 30 nota 10).

Porque el texto del *Canarien* no alude a la procedencia africana de los pobladores, ni afecta a todas las Islas, ni trata de las diferencias lingüísticas entre todas ellas, presupuestos señalados antes para la leyenda en estudio. Pero explicamos luego una cierta conexión entre ese pasaje del *Canarien* y la Crónica de Argüello, fuente primera de la leyenda.

- 2.^a Varios comentaristas del *Canarien*, ya desde su primera edición en 1630, entendieron que el texto se refería al dialecto insular de la Gomera, que en efecto tiene divergencias grandes con los de las otras Islas. Mas la expresión francesa «la manière de leur parler», como sus equivalentes en español «su manera de hablar» o «el modo como hablan» y hasta «la pronunciación irregular» que dijo Viera y Clavijo ⁵, pueden también referirse a un tipo especial de lenguaje, como el «silbo gomero». Este como se sabe es un procedimiento para comunicar a distancia y vocalizadas en el silbo las voces del propio idioma: hoy el español y antes el guanche.

Y así hay que entender este pasaje, como ya consignó Serra Ráfols en la citada edición del *Canarien* (II, 328, nota 3), cuya exactitud prueban los siguientes seis datos documentales ahora aportados.

- a) El *Canarien* dice que «hablan con los bezos» o «labios salientes» (en su francés *baulievres*: ¿variante del fr. mod. *bec-de-lièvre* «labio leporino»? Y esa es la posición normal del silbo, aunque los actuales silbadores gomeros, a fin de hacer oír a gran distancia su silbido, silban con el índice curvado puesto entre los labios, o con dos dedos de punta entre ellos.
- b) Añade el *Canarien* que «hablan como si no tuvieran lengua», expresión inaplicable al dialecto indígena de la Gomera, donde abundan palabras como los topónimos Arure, Argodey, Alajeró, Arguerigule, Tagulucho, Chejelipes, Ipalan, etc., cuyos fonemas L, R, T, D, Ch, no pueden pronunciarse sin lengua

⁵ Viera: *Noticias*, II, 1.

Aunque sí cabe emitirlas vocalizadas en el «lenguaje silbado» de la Gomera.

- c) Gadifer había estado antes de ese pasaje del *Canarien* en la Gomera el año 1403 (*Canarien* III, 75), donde cautivaron un hombre y tres mujeres, y nada dice allí de esa manera particular de hablar, ni de que tuviesen sus lenguas cortadas. Y también consignó por octubre de 1403 (*Canarien* III, 81) que las gentes de todas estas Islas «eran descreídas, de diversas leyes y de diversas lenguas», frase repetida en el prólogo de su redacción (*Canarien* III, 15) escrito en abril de 1404, cuando todavía parece ignorar ese singular modo de hablar de los Gómeros, del texto que comentamos.
- d) Se prueba luego que la fuente del *Canarien* Gadifer para ese pasaje es un rotero andaluz de 1404, que a fines de ese año él vació en su crónica, con interpolaciones personales. Y esas noticias relativas a la Gomera, y a la Isla de Tenerife que sigue (*Canarien* III, 127-129), parecen indicar que el autor e informadores del rotero no hablaron con los indígenas de estas dos Islas. Pues no dan detalles de su tipo, vestido y alimentación, que consigna el rotero para las demás Islas en los otros cinco capítulos⁶. Confirmándolo el que digan de los corpulentos guanches de Tenerife que eran «de pequeña talla», y que no distinguan el «silbo gomero» de su lengua indígena, hermana del habla de las otras Islas. Todo parece indicar que los andaluces del rotero de 1404 de lejos oyeron silbar a los indígenas gómeros, avisando a sus paisanos de los visitantes que llegaban a sus costas, sin acercarse a parlamentar con ellos. Como también de lejos verían a los guanches de Tenerife, escalando los riscos y gritando a sus ganados para que escaparan a los marinos andaluces que intentaban agarrarlos.
- e) El autor del *Canarien* y el del rotero andaluz no tomaron su explicación de la «lenguas cortadas» a los mismos gómeros, porque no recogió esa noticia Tanco durante su estancia en aquella Isla entre 1525-1531; ni la conoció Gadifer en su anterior viaje a Gomera. Y lo asegura además la expresión del *Canarien* (III, 127) al consignar que la idea de cortar las len-

⁶ *Canarien*, III, 125-127 y 131-141

guas *dit-on par dessa* (o *deça*) «se dice por acá», frente a la siguiente *les fist là mettre* «los hizo poner allí» (en Gomera). Prueba de que la cavilación de las lenguas cortadas no surgió entre los marinos andaluces en Gomera. Pero tampoco en en Fuerteventura, donde escribía entonces Gadifer; ya que en el capítulo siguiente del *Canarien* (III, 129) y dentro del mismo rotero emplea igual expresión para una estimación claramente andaluza sobre la Isla de Tenerife: *et y tient on par dessà que c'est une des bonnes isles qui y soit* = «y por aquí se considera que es una de las mejores islas que haya». Porque tal frase no puede ser original de Gadifer, que nunca estuvo en la Isla de Tenerife, y sólo la vio de lejos en su anterior periplo (*Canarien* III, 75).

Tuvieron que aportarla en Andalucía los cartógrafos del rotero de 1404.

- f) Conviene terminar con otro detalle en confirmación de que a la citada frase acerca de Tenerife del rotero andaluz de 1404, se opone la idea distinta de los cronistas normandos. Tanto en el prólogo de abril de 1404 (*Canarien* III, 15) donde Gran Canaria «era una de las mejores y de las más importantes» islas de Canaria; como en el capítulo 68 del rotero andaluz (*Canarien* III, 131) largamento interpolado por Gadifer, como prueba su comparación con el capítulo 63 anterior (*Canarien* III, 121), donde sólo consigna que Gran Canaria «es la más nombrada entre todas las otras Islas».

RELACIÓN ENTRE EL *Canarien* Y ARGÜELLO

Volveremos sobre ello en la quinta parte de este estudio, donde se demuestra que la leyenda de los «africanos de lenguas cortadas» aparece por vez primera en la «Crónica de Pedro de Argüello». Y no obstante la subrayada diferencia entre aquella leyenda y el pasaje del *Canarien* en estudio sobre el «silbo gomero», es preciso explicar la coincidencia de ambos textos en el detalle de «las lenguas cortadas».

Parece claro que el texto del *Canarien* es un antecedente notorio para la leyenda canaria de los «africanos de lenguas cortadas». Por lo que directa o indirectamente Argüello, creador de la leyenda, ha-

lló hacia 1500 en ese pasaje del *Canarien*, o en su fuente, una sugerencia para su cavilación o teoría de los africanos de lenguas cortadas. Ya que sería casi milagroso que, a un siglo de distancia y sin ninguna relación entre sí, Gadifer y Argüello aplicaran simultáneamente un dato irreal «las lenguas cortadas a indígenas canarios» a dos sucesos distintos: el silbo gomero y la explicación del poblamiento de Canarias con africanos.

Pero resulta improbable que Argüello en 1500 manejase una redacción del *Canarien* de que no hay noticia segura en Canarias, como señaló Cioranescu en su edición de Abréu (p. XXXIII). Y tampoco parece probable que esa noticia la trajeran de Francia los Betancores, beneficiarios de la *Carta de 1501*⁷, donde ella no figura. Ya que los Betancores sólo se interesaban por su problema genealógico Betancuriano; y la famosa *Carta* apenas recoge datos de historia interna indígena.

Pero como resulta seguro, según se prueba luego, que la noticia del *Canarien* deriva de un rotero andaluz, que en 1404 trasladó Gadifer a su Crónica con interpolaciones personales; resulta más que probable que ese mismo rotero lo emplearan los marinos andaluces, que venían con los conquistadores enviados por los Reyes Católicos entre 1477 y 1496, donde leería la noticia Pedro de Argüello, «primer escribano de la conquista». Y sobre ella elaboró la leyenda de los «africanos de lenguas cortadas».

Así ese rotero andaluz de 1404 resulta la fuente común del *Canarien* y de Argüello.

III. EL ROTERO ANDALUZ DE 1404

El contenido de los capítulos 64 a 70 del *Canarien* Gadifer en ambas redacciones⁸ forman un periplo insular, dentro del cual está la estudiada noticia del «silbo gomero», dispuesto a partir del Hierro, que a lo largo de las siete Islas, recorridas de Poniente a Naciente, termina en la de Lanzarote.

Extraña que dato tan sorprendente no lo hayan entrevisto los co-

⁷ *Canarien*, tomo I, págs. 468 y sigs.

⁸ *Canarien*, III, 125-141 y II, 231-255.

mentaristas y editores del *Canarien*. Ya que tal periplo no parece un viaje real de Gadifer (ni de Béthencourt, según el *Canarien* II) por las siete Islas, sino copia de un rotero andaluz traído por los marinos castellanos Calleja y Madrigal, al llegar a Lanzarote con Juan de Béthencourt en abril de 1404 (*Canarien* III, 117).

Lo vació en su Crónica Gadifer, o un colaborador suyo, con interpolación de noticias gadiferianas, con el claro propósito de justificar y exaltar los méritos personales de Gadifer en el reconocimiento y dominación de las Islas Canarias.

Ello nos obliga a estudiar largamente este punto, para explicar la correlación entre la estudiada noticia del *Canarien* sobre el silbo gomero, y la creación por Argüello de la leyenda sobre los «africanos de lenguas cortadas».

EL MANUSCRITO

Señalan los editores del *Canarien* (III, 123 nota) que esos folios finales de la redacción Gadifer van escritos de otra mano. Lo que permite dudar si pertenecen a Gadifer o fue un colaborador suyo, como el bastardo Aníbal, el autor de la interpolación. Pero al decir de Serra ⁹ tenía esos capítulos finales el manuscrito llevado a Francia por Gadifer en 1405. Y me parece inaceptable la sospecha de Serra en el citado estudio de que ese periplo lo hubiera hecho Gadifer de acuerdo con su colega Béthencourt.

LA RUTA

En cualquier hipótesis cabe sospechar que Gadifer no realizó ese viaje, al menos en esa forma. Pues la ruta empezada en el Hierro y pasando por todas las Islas, hasta terminar en Fuerteventura y Lanzarote, no es natural, para quien reside en estas dos últimas desde dos años antes. Y en efecto en su viaje inmediatamente anterior con barcos de Calleja en julio de 1404 (*Canarien* III, 121) Gadifer marcha de Fuerteventura a Gran Canaria. Y también en el otro periplo insular de julio a septiembre de 1403 con barcos de Las Casas (*Can-*

⁹ *Canarien*, III, 150-152.

rien III, 69-79), Gadifer marcha de Lanzarote a Fuerteventura y luego a Canaria, para después pasar por Infierno (Tenerife), Gomera, Palma y Hierro; y no al revés como hace este rotero de 1404.

Tampoco parece natural que Gadifer hiciera un reconocimiento de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote, con nuevas y no señaladas noticias anteriores, cuando en agosto de 1404 tenía prácticamente bien conocidas estas dos Islas, si no del todo dominadas.

FECHA DEL ROTERO

Decimos rotero de 1404, aunque de seguro se escribió en Andalucía años antes, porque Gadifer lo ignora hasta agosto de 1404. Y sólo lo lleva a su Crónica tras su rompimiento definitivo con Béthencourt, durante los meses de ocio que pasa en Fuerteventura a la espera, cuando de vuelta de Gran Canaria (agosto 1404) se fortificó en *Valtarhays* (grafía francesa del castellano «Val de tarháes» o «Valle de tarajales»): Betancuria, y topónimo no citado en el *Canarien* (III, 221, 263) antes de agosto de 1404. Y debió de copiar ese rotero por el mes de octubre de 1404, pues tardaría al menos un mes para fortificarse allí; pero como se marchó definitivamente de Canarias en el año 1405, pudo hacerlo quizá a principios de 1405.

INTERPOLACIONES

Hay en esos capítulos del *Canarien* con el rotero andaluz varias noticias que Gadifer ignora en capítulos anteriores. Pero hay también diversas interpolaciones gadiferianas en ellos, que no pertenecían al texto original del rotero andaluz, por el propósito señalado de dejar constancia de sus méritos en la conquista de las Islas. Bastarán unos ejemplos limitados ahora a la Isla de Gran Canaria.

Por un lado, ese rotero andaluz (*Canarien* III, 131) señala que los nativos grancanarios eran nadadores y pescadores, se pintaban divisas en el cuerpo, llevaban cabellos largos recogidos atrás en trenzas, y tenían puercos, cabras, ovejas y perros salvajes como lobos, pero más pequeños. Noticias debidas a los marineros andaluces del rotero, no a Gadifer.

Y por otro, Gadifer repite en ese mismo capítulo (III, 133) su en-

trevista con Artamy de Canaria, así como el episodio de Aníbal defendiéndose con un remo en su barca del asalto de los indígenas en el puerto de Arguineguín, cosas que había consignado ya en su anterior viaje de agosto de 1404 (*Canarien* III, 121). En cambio la noticia de los 6.000 hidalgos en Canaria, según el rotero coincide con una referencia anterior del *Canarien* (III, 75, año 1403) y en el fondo con otra de 1404 (*Canarien* III, 121), que habla de 10.000 combatientes, igual a los 6.000 hidalgos más 4.000 plebeyos.

ORIGEN DEL ROTERO

Habíamos asignado un origen portugués a ese rotero de 1404 por la dirección de la ruta¹⁰. Pero se oponen a tal idea las siguientes consideraciones que avalan su procedencia castellana o andaluza, quizá concretamente sevillana. Efectivamente, muchas de sus noticias no figuran en ninguna fuente portuguesa antigua, como Azurara, Cadamosto o Valentim Fernandes. Lo mismo vale para un hipotético origen mallorquín. Mas tampoco lo tenían a mano los normandos a su llegada a Canarias en 1402, porque el rotero consigna noticias nuevas, distintas y hasta opuestas a las de los normandos en los capítulos anteriores del *Canarien*.

En cambio el origen castellano o andaluz está avalado por muchas voces del rotero de estructura castellana, y porque las noticias del rotero sobre productos de los indígenas indican detalles más propios de los marinos de Cádiz, Sevilla y Huelva, quienes desde 1393 tratan y comercian en estas Islas, que de los propósitos puramente militares y de conquista de Gadifer.

NOTICIAS NO GADIFERIANAS

Ya en epígrafes anteriores se señalaron noticias ignoradas por Gadifer, antes de manejar el rotero andaluz de 1404; tales sus notas de la Palma, de la que nada sabe Gadifer antes de ese año, como las noticias de Gran Canaria, omitidas en sus dos anteriores visitas: *Canarien* III, 73, julio 1403, y III, 121, agosto 1404.

¹⁰ «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 13 (1967), pág. 337.

Pero singularmente nos vamos a detener en las noticias de la vida indígena, que ese rotero andaluz de 1404 señala en las dos Islas de Lanzarote y Fuerteventura, no consignadas antes por Gadifer, aunque había vivido en ellas durante dos años.

Porque Gadifer ignora hasta octubre de 1404 la existencia del «muro o La Pared» en Fuerteventura (*Canarien* III, 135), aunque es traducción del nombre indígena *Erbanne* que él empleaba siempre, y no conoce el nombre indígena *Titerogaka* de Lanzarote, cuya traducción es «la colorada» o *Rubicom* también usado por él. De ambos hablamos luego en otro lugar de este trabajo.

Y además de notables referencias de historia natural y alimentos y vestidos de los indígenas, en estas Islas, como en los otros capítulos del rotero del *Canarien*, de las que nada sabe antes Gadifer, o al menos no había consignado; señala en Lanzarote cosas notables también ausentes del resto del *Canarien* y de otros textos históricos. Así el rotero señala en Lanzarote la costumbre de amamantar los niños con *guamames* o *agamames*, y que se alimentaban principalmente de carne, señalando su modo de vestir y manera de cortarse el cabello, de que nada habló antes el *Canarien*, y la singular noticia de los tres maridos de cada mujer indígena, que turnan en su oficio de marido y sirviente (*Canarien* III, 139-141). También parece que ignoraba Gadifer que los Aragoneses, Españoles y otros habían atacado años antes aquella Isla, cosa que los andaluces sabían por la expedición de 1393 y otras. Y un detalle lingüístico singular que asegura el origen español de la noticia: allí consigna Gadifer (*Canarien* III, 139) el puerto que se llama «*l'Arrecif*», ortografía claramente castellana, mientras él había escrito siempre *L'Aracif*, eufonización francesa de ese arabismo español. Se ve que copia mecánicamente el nombre como lo escribía su fuente.

FORMA DEL ROTERO

Ese rotero andaluz de 1404, fuente de Gadifer, estaba formado al estilo del Mapa Viladeste de 1413, con mapas y notas marginales¹¹; o tal vez como los recogidos un siglo después de Gadifer por el por-

¹¹ Lo reproduce Chil: *Estudios*, I, págs. 288-89.

tugués Valentim Fernandes¹², con mapas singulares de cada Isla acompañados de relaciones con sus noticias más importantes. Porque en esos siete capítulos del rotero de 1404, según el texto del *Canarien*, se da la forma de cada Isla, con expresiones como «mayor de lo que se ve en la carta» o «tiene forma de rastrillo» (*Canarien* III, 127, 129, etc.). Y además se consigna su distancia y el largo de casi todas medido en leguas, rara vez en millas, detalle que generalmente falta en los anteriores capítulos del *Canarien*, como el periplo de 1403 (*Canarien* III, 73-79).

Todo esto demuestra que Gadifer disfrutó para esa parte final de su Crónica de esa fuente que no conocía antes.

OTROS ROTEROS O NOTICIAS GEOGRÁFICAS DEL *Canarien*

Aunque este libro no los cite expresamente, parece natural que los Betancurianos al venir a Canarias en julio de 1402, trajesen algún rotero o noticias geográficas de las Islas, para su navegación por ellas. Y tal vez pudieron facilitárselos navegantes castellanos, como Francisco Calvo, maestro de la *Morella* o *Morilla* en 1402, o Fernando Ordóñez, maestro de la «Tajamar» (*Canarien* III, 35).

Porque los datos que cita el *Canarien* antes de junio de 1403 son de carácter claramente español, a pesar de su disfraz ortográfico francés, en nombres como Graciosa, Lobos, Fuerteventura y Lanzarote, ya citados en la Expedición Castellana de 1393, y sobre todo algunos de evidente estructura castellana, como Gran Canaria, Gran Aldea y Río Palmas (*Canarien* III, 15, 25, 27, 43).

Y nos parecen probativas de esa información castellana de marinos andaluces a los betancurianos, dos formas curiosas ya aludidas.

El *Canarien* (III, 27 sigs.) cita desde los primeros meses de estancia de los Betancurianos en Fuerteventura el nombre *Erbanne*, sin expresar ni una sola vez su carácter etimológico indígena (por *ar-bani* «el muro» o «la pared»), que sólo cita más tarde el rotero sevillano de 1404 (*Canarien* III, 135). Así mismo el *Canarien* (III, 25) por julio-agosto de 1402 cita el nombre **Rubicom**, latinismo afrancesado del latín *rubicum*, que traduce la expresión castellana «La

¹² Véanse en su reciente edición, con grabados, de Lisboa, 1940.

Colorada», correspondiente preciso del nombre indígena *Titerogaka* (= guanche-berber *ti-tehuggaqat* «la colorada»), voz que sólo registra el *rotero andaluz de 1404* (*Canarien III*, 139).

EL FRANCISCANO DE SEVILLA

Otro tratado geográfico empleado por los autores del *Canarien* (III, 101 sigs.) es el que en forma de *rotero*, sin mapas, pero viaje imaginario sobre ellos, como demostró Bonnet, redactó en 1351 un Fraile Franciscano de Sevilla, de nombre ignorado¹⁸.

Llegó esta fuente a manos de los Betancurianos por mediación de los marineros de Sevilla, que trajeron socorros a Gadifer enviados por Juan de las Casas a finales de junio de 1403. Pues faltan noticias del Fraile Franciscano anteriores a esa fecha en la redacción de Gadifer, quien copia luego el viaje por Africa del citado Fraile (*Canarien III*, 95).

UNA OBSERVACIÓN FINAL

El *Canarien* (III, 75) llama a la Isla de Tenerife sólo «Infierno» (escrito *Enfer*) en el primer periplo insular de Gadifer (año 1403: *Canarien III*, 75). Pero le da los dos nombres *Tenerefix* e *Infierno* en el *rotero de 1404* (*Canarien III*, 129). Ambos nombres sólo aparecen reunidos en la Geografía del Fraile Franciscano de Sevilla (1351) y en el Testamento de Las Casas (1420), y entre ambas fechas en el *rotero del Canarien* en 1404. Lo que prueba que Gadifer, aunque conocía el texto del Fraile Franciscano desde 1403, se limitó a tomar este doble nombre en su fuente, el *rotero andaluz de 1404*, que sólo maneja por octubre de este año.

IV. LA NOTICIA DE LA LEYENDA EN DIAZ TANCO

El Clérigo y poeta extremeño, avecindado varios años en la Gomera, Vasco Díaz Tanco, de Fregenal de la Sierra, en la estrofa 35

¹⁸ B. Bonnet; «Revista de Historia», núm. 67 (1944), pág. 205.

de su *Triunfo Canario-Isleño*¹⁴, redactado entre 1525 y 1531, más cerca de esta segunda fecha, según la cronología de los estudios de Rodríguez Moñino y Miguel Santiago Rodríguez, escribe:

«Las ya memoradas son siete regiones,
que los deslenguados indoctos poblaron,
do los sucesores que dellos quedaron
tomaron locuelas de extrañas dicciones;
allí hasta ahora han hecho mansiones
en siete cuadrillas, que más no se vieron;
y aquesta es la causa que no se entendieron
desque los juntaron los centuriones.»

Se ha modernizado la ortografía y puntuación del poeta, y se corrigió una errata clara del editor (*lo que las por locuelas o loquelas* «hablas o lenguas»), claro latinismo del barroco y latinizante poeta extremeño, sobre el verbo latino *loquor* «hablar».

Es evidente la referencia de Tanco a la leyenda de los «africanos de lenguas cortadas», por haber reunido en esos versos los cuatro datos diferentes que integran la leyenda canaria, consignada en Espinosa y Abréu. A saber: *a*) los «deslenguados indoctos» pobladores de las Islas; *b*) las «siete lenguas diferentes y extrañas»; *c*) la «causa de que no se entendieran» los de las distintas Islas, por estar «deslenguados», y *d*) que los separaron «los centuriones» o romanos, en «siete cuadrillas o islas».

Lo que indica sin duda, que la fuente donde lo leyó tenía elaborados ya todos esos particulares en forma análoga a la que conoció Abréu Galindo setenta años después, al leerla en la Crónica de Argüello, como veremos.

Y conviene señalar un particular interesante. Ya que al tratar antes de los presupuestos de la leyenda, subrayamos el error de que las lenguas de las siete Islas fuesen entre sí ininteligibles. Pero los indicios de Tanco, prueban que esa sugerencia estaba en su fuente Argüello, como vamos a probar. También registran esa falsa noticia Bernáldez (1513) y Marineo Sículo (1530) contemporáneo de Tanco,

¹⁴ Hay edición facsímil de la príncipe, muy rara, pero citamos por la de «El Museo Canario», núm. 4 (1934), pág. 25, con estudio preliminar de Rodríguez Moñino.

que en cambio no conocen la leyenda de los «africanos de lenguas cortadas».

FUENTES DE TANCO

Díaz Tanco nunca cita sus fuentes, cosa natural en quien escribe su viaje a las Islas como poema o literatura de creación, y no como historia. Pero tampoco da esa noticia con vacilaciones, ni como personal interpretación, o bajo expresiones, como «dicen antiguos» (estrofa 17), «algunos afirman» (estrofa 25), que usó al recoger noticias orales.

Su tratamiento del tema difiere algo del texto histórico de Abréu Galindo, luego reseñado; pero además de incluir todos sus elementos, está muy alejado de la sencilla noticia del *Canarien*, antes comentada y única referencia conocida de tema análogo antes de Tanco.

Parece obligado reconocer que Tanco halló esa noticia en una *f fuente escrita* de Canarias antes de marcharse de estas Islas en 1531. Y luego veremos que precisamente el año 1526, cuatro años antes del poema de Díaz Tanco, el Bachiller Hernando de Ortiz enmendó la «Crónica de Pedro de Argüello». Y ésta debió ser la fuente que Díaz Tanco conoció para esas noticias generales de las Islas Canarias, que hallamos recogidas en sus poemas.

NOTICIAS DE TANCO

Porque sus noticias de la Gomera, tanto en el *Triunfo Gomero*, como en las estrofas 10 a 19 del citado *Triunfo Canario-Isleño*, pudo recogerlas Díaz Tanco durante su larga estancia en aquella Isla en casa del Conde Guillén Peraza de Ayala, entre 1525 y 1531.

Pero las referencias a las demás Islas, donde estuvo breve tiempo, y las generales contenidas en las estrofas 20 a 36 del largo poema citado, algunas de las cuales aparecen también en la *Historia* de Abréu Galindo, pero faltan en las «Crónicas de Canaria» y en los textos portugueses de Azurara y Diogo Gomes, debió de tomarlas Díaz Tanco a la «Crónica de Argüello». Bien en el código múmero de la Catedral de Canaria visto por Abréu, archivo al que pudo tener acceso Tanco por su carácter de clérigo, bien en la enmienda citada de Ortiz el año 1526.

Pues figuran también en Díaz Tanco, y no precedidas de un «dicen» estas noticias coincidentes con Abréu: La isla de San Blandón o Brandano o Borondón (estrofa 31 = Abréu III, 24, 336); los gigantes y sepulturas de 14 codos en Fuerteventura (estrofa 30 = Abréu I, 10, 55); la noticia del rey Igo o princesa Ico de Lanzarote (estrofa 32 = Abréu I, 11, 62); el desriscamiento por Tirma en Gran Canaria (estrofa 34 = Abréu II, 25, 234), y otros detalles menores.

Y adviértase lo improbable de que Díaz Tanco leyese entre 1525-1531 esas mismas noticias en otra fuente distinta de la Crónica de Argüello, cuando no las traen las «Crónicas de Canaria», pero sí Abréu Galindo y Torriani, y por tanto su fuente el doctor Troya sólo treinta años después de Tanco, y también el P. Espinosa y seguramente también Fiesco.

Este cúmulo de coincidencias de detalles y fechas parecen asegurar sólidamente que Díaz Tanco tomó a la misma «Crónica de Argüello» esas noticias generales de Canarias y la leyenda de los «africanos de lenguas cortadas». Y a la vez nos da una idea de la forma y contenido de la Crónica: un relato de la conquista de las Islas, precedido de unas noticias generales y quizá antecedentes de la conquista betacuriana y de los Herrera-Peraza, siendo así la primera fuente importante de historia canaria.

V. LA CRONICA DE ARGÜELLO FUENTE DE ABREU GALINDO

Vamos a probar aquí la existencia hacia 1500 de una «Crónica general de las Islas Canarias y su conquista», redactada en latín por Pedro de Argüello, primer escribano de la conquista, que enmendó en 1526 Hernando de Ortiz, y a la que corresponden tres copias distintas, todas ellas perdidas hoy, pero de las que hay referencias seguras.

La leyó Abréu Galindo y dijimos que a ella tomó Díaz Tanco en 1530 su noticia de los «africanos de lenguas cortadas», y seguramente también la conoció el doctor Troya. fuente común de Torriani y Abréu. Y en esa obra estaba por tanto ya consignada la noticia de los africanos de lenguas cortadas, con otras varias generales de todas las Islas.

P R O B L E M A S

El doctor Cioranescu¹⁵ y otros niegan la existencia de «historias generales» de Canarias antes de 1550, por las palabras de Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* (I. 17 sigs). Mas expresiones análogas trae su hermano en religión Fray Alonso de Espinosa (III, 1, 87) en 1591, quien conoce no obstante las de Fiesco y Torriani, y Cioranescu probó la existencia de la obra del doctor Troya, hacia 1560.

Prescindimos aquí de que Las Casas tuviese noticias tomadas a la «Crónica de Argüello» a través de los Peñalosa; pero las palabras de Las Casas se justifican porque la Crónica de Argüello no estaba publicada, sino sólo manuscrita y como documento oficial archivado del «primer escribano de la conquista». Su escasa divulgación era motivo suficiente para que tanto Las Casas, como Espinosa, trataran de la conquista de las Islas y de las costumbres de sus indígenas en sus respectivas obras.

F E C H A

La Crónica de Argüello debió terminarse hacia 1500, data asegurada por la terminación de la conquista de Tenerife, la última Isla conquistada, en 1496, y la urgencia de cumplir con su encargo oficial el «primer cronista oficial de la conquista». Por lo demás, sabemos que estaba hecha muchos años antes de 1526, en que la enmendó Ortiz, y de 1530 en que la leyó Díaz Tanco.

T E S I S

Vamos a justificar nuestra tesis sobre esta «Crónica de Argüello» en las siguientes páginas caracterizando el contenido y estableciendo la cronología de los tres textos conocidos de esta Crónica. A saber:

- 1) El códice mutilado de la Catedral de Canaria, fuente leída por Abréu Galindo a propósito de la leyenda de los «africanos de lenguas cortadas» y de la Isla de San Borondón.

¹⁵ En el prólogo a su edición de Torriani citada, págs. XXXIV-XXXV, donde trata además de la obra del doctor Troya, fuente de Torriani y Abréu.

- 2) La «Conquista de Canarias» manuscrito anónimo del Escorial y Granada, que sería la copia oficial enviada a la Corte por Argüello.
- 3) La «Crónica de Canarias» de Pedro de Argüello enmendada por Ortiz en 1526.

1. *El «códice mútilo» de la Catedral de Canaria*

El P. Abréu Galindo¹⁶ leyó la tradición insular de los africanos sin lengua en un libro manuscrito de la Catedral de Gran Canaria, al que se refiere con estas palabras: «En la librería, que la Iglesia Catedral de Sra. Santa Ana de esta Ciudad Real de las Palmas tenía, estaba un libro grande, sin principio ni fin, muy estragado, en el cual... decía que teniendo Roma sujeta la provincia... se rebelaron los africanos y mataron los legados y presidios, que estaban en la provincia de Mauritania; y... pretendiendo el Senado Romano vengar y castigar el delito... tomaron todos los que habían sido caudillos principales de la rebelión y cortáronles las cabezas... y a los demás... les cortaron las lenguas... y pasándolos a estas Islas los dejaron con algunas cabras y ovejas para su sustentación».

El propio Abréu en un pasaje posterior (III, 24, 336) parece referirse nuevamente al mismo libro mútilo de la Catedral de Canaria al tratar de la Isla de San Borondón (que también escribe Blandón, Blandano y Brandano), al consignar: «y según un libro escrito a mano en latín, que solía estar en el Archivo de la Catedral Iglesia de Señora Santa Ana, que por mala custodia desapareció, se llama San Brandano».

Abréu debe tratar del mismo libro en ambos pasajes, pues sería extraño que hubiera en el Archivo Catedral dos libros distintos, ambos manuscritos y perdidos al mismo tiempo, y uno y otro leídos por Abréu para tomar de ellos dos noticias generales de las Islas Canarias: la tradición del poblamiento con africanos de lenguas cortadas y la búsqueda de la Isla de San Borondón por esta zona. Noticias a las que se refieren en sus historias de las Islas, además de Abréu, Tanco, Espinosa y Torriani, y de seguro sus fuentes Fiesco y Troya, a lo que podemos saber.

¹⁶ *Historia*, ed. antes citada en nota 2, I, 5, págs. 30-31.

Carácter de este libro.

De las transcritas notas de Abréu se deduce que era un libro manuscrito, grande (probablemente en folio como el luego citado de Ortiz, o en cuarto como el códice del Escorial luego citado), redactado en latín y de historia de las Canarias por los temas apuntados.

El doctor Cioranescu¹⁷ dudaba si ese libro de Abréu sería «una obra histórica» de Canarias o mejor «una enciclopedia o historia universal», donde figurase el episodio de los africanos de lenguas cortadas. El mismo asegura no haber hallado (como tampoco nosotros) textos romanos o fuentes antiguas con tal noticia, aunque conocemos rebeliones mauritanas registradas en historiadores romanos, antes citadas.

Pero su carácter de fuente histórica de la «Crónica de Argüello» está concretamente apuntada por la segunda nota de Abréu alusiva a San Brandano o Borondón, y por las noticias históricas generales de Canarias registradas en Díaz Tanco y Abréu, lectores de ese libro y antes señaladas.

Ello indica que junto a las operaciones de la conquista de las tres Islas Mayores, propósito original de la Crónica de Argüello, en su carácter oficial de cronista de la conquista, acumuló los antecedentes y noticias generales de las Islas, que integraban una verdadera «historia general de Canarias», hasta 1500. Tal sería el contenido del Códice Mútilo de la Catedral de Canaria, leído por Abréu Galindo.

Antigüedad y extravío del Códice catedralicio.

Con la fecha asignada de 1500 (un siglo antes de Abréu) coincide el estado de «mutilación» y «estrágos» (pérdida de la cubierta y colofón y algunas páginas) del manuscrito leído por Abréu. Explicable por haberlo manejado seguramente cuantos durante el siglo xvi escribieron de Canarias, o al menos muchos de ellos, como Hernando de Ortiz y Díaz Tanco, antes de Abréu.

Las palabras citadas de Abréu, a propósito de tal códice, no pueden atribuirse al copista de Abréu en 1632, porque las dos noticias

¹⁷ En sus ediciones de Torriani, pág. 20, y Abréu, págs. XXXIII y I, 5, 30.

citadas figuran en el código A, redacción original de Abréu anterior a 1632, según consigna Cioranescu (ed. citada p. 31 y 336). Hay pues, que convenir que Abréu mismo leyó bastante antes de 1602 en que termina su libro, las dos noticias citadas, y lo echó en falta cuando quiso cotejar su texto con el original hacia 1600, consignando su pérdida en ambos pasajes.

Y si el motivo de esa pérdida pudo ser la «mala custodia», como dice Abréu, no puede olvidarse que alguno de los que lo emplearon para su historia pudo hacerlo desaparecer a propósito, o que se lo llevaran en un asalto de los piratas de aquellos años, como los de Drake o Van der Doez en 1595 y 1599. Pues habla Abréu de *la librería que «tenía» la Catedral.*

Presencia de la Crónica de Argüello en el Archivo catedral de Canaria.

La motivó sin duda una decisión personal del autor Pedro de Argüello, bien para que se conservara en Canarias, donde él se quedó a vivir como se dirá luego, una copia del original enviado a los Reyes Católicos, o por intervención personal de los Obispos Frías o La Serna, por su relación con el primer escribano de la conquista. Nótese que también el pendón de la conquista de Gran Canaria, tremolado por Jáimez de Sotomayor, alférez de la conquista de la Isla, fue a parar desde el principio a la Iglesia Catedral.

Porque no es posible suponer, que ese código mutilado perdido, sea el mismo, que veremos seguidamente alojado en Granada y en El Escorial, ya que Abréu leyó en las Palmas ese código, después de 1570 en que empezó a redactar su historia, cuando el otro estaba ya en Granada y hasta en El Escorial, probablemente.

2 La «Conquista de Canarias» del Escorial y Granada.

Dos noticias tenemos de este código manuscrito, perdido, que parece corresponder a la *copia oficial* de la «Crónica de Argüello» enviada a los Reyes Católicos hacia 1500

Según Millares Torres¹⁸ en la «Relación de libros que se llevaron

¹⁸ A. Millares Torres: *Historia General de las Islas Canarias*, edición 1893, Las Palmas, I, 95.

al Escorial procedentes de la Capilla Real de Granada» se lee la siguiente nota: «Otro libro en latín, escrito de mano, en papel de a cuarto, encuadernado en tabla, intitulado *Tratado sobre la conquista de las Islas de Canaria*, cuyo autor se desconoce».

Por hallarse en la Capilla Real de Granada, debía de estar allí desde antes de 1505, o al menos antes de 1517, reinado de Carlos V, fechas que se avienen a la data 1500 asignada al libro de Argüello, luego estudiado, como al código mutilo de Gran Canaria. Y con ellos hay que identificarlo por coincidir el tema, y no saberse de otro libro análogo por esa época.

Iría al Escorial antes de 1598, como otros fondos, por decisión de Felipe II (1555-1598).

Al mismo libro debe de referirse el catálogo de Collazo, citado por Fermín Caballero en sus adiciones a Muñoz Romero¹⁹ al citar un manuscrito «*Conquista de Canarias* por Alonso de Palencia». Pues ni siquiera parece que tal referencia pueda aludir a otro código, ni otra copia del llevado al Escorial desde Granada, por parecer una noticia imprecisa de aquel «curioso andaluz» que cita el Catálogo de Collazo.

Pues sabemos además que Palencia no escribió ninguna «conquista de Canarias», de existencia ya discutida por Wölfel y Cioranescu, y por haber muerto este cronista en 1492, antes de realizarse la conquista de la Palma y Tenerife. Y el mismo Palencia sólo dice que escribió un libro «De las costumbres y falsas religiones de los Canarios», que estudiamos en «Anuario de Estudios Atlánticos» en 1963 (número 9, p. 74). Hay pues que descartar la atribución a Palencia de tal código, que sólo se fundaría en faltar en el encabezamiento el nombre de su autor, y por estar redactada en latín uso renacentista de Palencia, o por estar en la Biblioteca junto a obras de este autor.

El anonimato de este código oficial enviado a la Corte de los Reyes Católicos por Pedro de Argüello, «primer escribano de la conquista», se explicaría por haber sido enviado acompañado de un escrito del autor dando cuenta del cumplimiento de su misión oficial, que separado del cuerpo de la *Crónica* en el Archivo regio, dejó a ésta como anónima.

Mas el título de ambas referencias acredita al texto de Argüello

¹⁹ «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1897, pág 298

como una verdadera «historia de la conquista de las Islas Canarias», que efectivamente terminó con la de Tenerife en 1496.

3. La «Crónica de Canarias» de Pedro de Argüello

Se conoce por esta referencia bibliográfica: «Crónica de las Islas de Canaria, en que se refiere cómo se ganaron de los naturales de ellas, por Pedro Argüello, primer escribano de su conquista, enmendada por el Bachiller Hernando Ortiz en 1526». Cítala Muñoz Romero sobre un manuscrito en folio, hoy extraviado, entre los anteriores a 1600 «reunidos por un curioso andaluz».

Parece que el códice estuvo en las Bibliotecas de los Marqueses de Montealegre y de la Romana ²⁰.

El autor.

Estudiaron las personalidades de Argüello y Ortiz, tanto Millares Torres, como Millares Carló y Wölfel ²¹. Por ellos sabemos que Pedro de Argüello nació en 1455 y tendría al venir con Rejón a Canaria el año 1478 unos veintitrés años. Después de la conquista residió en Gáldar donde su apellido quedó disfrazado en el topónimo «El Güello» de una antigua data suya, fue testigo en la ejecutoria de los Pinedas en 1526, y luego en la Información de Doña Luisa de Betancor en 1528, cuando ya tenía setenta y tres años de edad.

Añadimos ahora que por la fonética de su apellido era aragonés, como el Alférez Jáimez de Sotomayor, también avecindado en Gáldar con sus hijos entre 1500-1530. Pues la voz aragonesa *argüello* y el aragonés y soriano *argüellarse* derivan del latín *anguila* y *anguilla*, mientras los demás dialectos hispánicos tienen otro fonetismo: así vasco *anguila*, riojano *anguilla* y *anguillar*, asturiano *enganío*, portugués y gallego *anguía*, *enguía* y *enganido*, canario y andaluz *enjillado* y *enguillado* «flaco, delgado» ²².

Y también conviene señalar que tal vez se identifique *Pedro Ar-*

²⁰ «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1947.

²¹ Millares Torres: *Historia*, citada, págs. 92-95. Millares Carló: «El Museo Canario», núm. 5 (1935), pág 5 Wölfel *Monumenta*, págs 61-62

²² Referencias en García de Diego: DEEH, núm. 526.

güello con el que Viana ²³ llama *Pedro Larguillo*, quizá por *d'Arguillo* o *d'Argüello*, entre los soldados de Alonso de Lugo conquistadores de Tenerife. Ya que González Espínola, como se dice luego, asegura que Argüello acompañó a Lugo en esa conquista.

Primer escribano.

La reseña de Muñoz Romero y Ortiz titulan a Pedro de Argüello «primer escribano de la conquista» de las Islas Canarias, lo que indica un hombre ilustrado para ese menester: jurista o al menos Bachiller, si no clérigo, antes de tal encargo. Pues tal título de por sí indica no un suceso transitorio, sino un cargo oficial y preeminente, aunque no aparezca hasta ahora en nuestras fuentes históricas conocidas. Es natural que hubiese un «relator oficial de los sucesos de la conquista», a partir del momento en que los Reyes Católicos tomaron a su cargo la de las tres Islas mayores: Canaria, Tenerife y Palma, como ya sospecharon Wölfel y Cioranescu. Y a ese cargo oficial consignado por Hernando Ortiz responde la «Crónica de Pedro Argüello».

Tal nombramiento pudo hacerse directamente por los Reyes Católicos o por mediación de Alonso de Palencia, en un tiempo «comisario de la conquista», que como sabemos no vino a Canarias y murió antes de conquistarse Tenerife y Palma; tal vez motivo de la falsa atribución a Palencia del código citado por Fermín Caballero. Quizá pudo también mediar el Obispo Frías o el Deán Bermúdez, si queremos explicar por ello el envío a la Catedral del código leído por Abréu Galindo. Pero todo esto es pura sospecha, aunque parezca razonable.

Argüello no fue escribano del Adelantado.

Ningún documento auténtico lo consigna así, y tal título lo vulgarizó el doctor Wölfel sobre una noticia de González Espínola ²⁴, donde sólo consta que Argüello acompañó a Lugo durante la conquista de Tenerife, como se indicó.

²³ Viana, ed. cit. Canto XI, pág. 264

²⁴ Véase su trabajo inserto en «El Museo Canario», diciembre 1880.

Pero parece una confusión o falsa noticia de González Espínola atribuir a Pedro de Argüello una «reseña histórica de los acontecimientos más importantes de la conquista de Tenerife» escrita en latín.

Pues si efectivamente existió tal obra, antes de Espínola, se trata de una burda falsificación del siglo xvii o xviii, disfrazada con el nombre de Argüello, tras la referencia de Ortiz, para darle autenticidad. Ya que el título de *Adelantado* no lo tuvo Lugo durante la conquista de Tenerife, sino a partir de 1501; Espínola escribe como apellido del autor *Argüelles* y no *Argüello*. Además los nombres *Adxoña* y *Bencomo*, reyes guanches, señalados en la reseña de Espínola, sólo aparecen en Viana (1604), no en fuentes anteriores, y Dácil identificada allí con *Mencia*, derivado de *mencey* para los genealogistas, es nombre español, anterior a Lugo. Por último, los matrimonios de que habla Espínola son noticias nuevas, que huelen a las fantásticas elaboraciones genealógicas, fraguadas desde el siglo xvii al xix siempre falsas.

Intervención de Ortiz.

Menos noticias poseemos de Hernando Ortiz, quizá sevillano por su apellido, y de origen vasco por los Ortices de Sevilla desde su población por Fernando el Santo.

Fue Bachiller de Gramática en 1505 en Las Palmas, lector en la Iglesia de San Antón, y luego procesado por la Inquisición. Pero aún vivía allí en 1526 cuando hizo la enmienda de la «Crónica de Argüello», que consignó la reseña antes transcrita.

No sabemos en qué consistió esa «enmienda»; pero no aceptamos la tesis de Millares Torres (o. c. I, 93 nota) de que Argüello solicitara su asistencia para poner en latín la Crónica. Primero, porque la reseña habla de «enmendar» no de «traducir», ni tampoco dice que aquel libro estuviese escrito en latín, aunque cierto lo estaba, como consignan los códices del Catálogo de Collazo, y lo dice Abréu de su fuente.

Por ello parece seguro que Hernando Ortiz efectivamente tradujo al castellano la *Crónica* en latín de Argüello, con propósito de vulgarizarla, y de camino la enmendaría en los pasajes en que no estaba conforme, para favorecer a sus amigos o conquistadores preferidos,

o para añadir noticias que a su juicio faltaban en ella. Porque así lo hicieron también, los distintos copistas y refundidores de las «Crónicas de Canaria» en aquel mismo siglo (Sedeño, Escudero, Matritense, Lagunense), adoptando actitudes pro-indígenas, antirrejonistas o antiveristas, y Viana escribió su *Poema* para enmendar un sencillo dato del Padre Espinosa, que había molestado a sus amigos los Guerras.

Argüello efectivamente hubo de redactar su Crónica en latín, como sabemos que están los códices del Escorial-Granada y el Códice mutilo de la Catedral de Canaria, leído por Abréu Galindo, siguiendo la costumbre de la época de los Reyes Católicos, practicada por González Palencia, Nebrija, Marineo Sículo y otros. Hecho que lo garantiza como erudito renacentista capaz de escribir en latín, aunque nada sepamos de sus estudios, títulos, carácter clerical u otras circunstancias.

Carácter de la Crónica de Argüello.

En razón de su título en la citada reseña, sabemos que esta «Crónica», según Hernando Ortiz, trataba de «la conquista de las Islas de Canaria», y contenía primordialmente, por razón de su fecha y del cargo regio del autor, la conquista de las tres Islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, conquistadas las tres últimas por este orden, por tanto entre 1478 y 1496. Mas naturalmente contendría una parte con sus antecedentes: la conquista Betancuriana desde 1402 y la compra de las Islas y operaciones de Peraza y Las Casas, y las operaciones de dominación de los Herrera-Peraza, hasta la reserva hecha para el trono por los Reyes Católicos de la conquista de aquellas tres Islas Mayores.

Pero los temas de los «africanos de lenguas cortadas» y la noticia de la Kalenda sobre San Borondón o San Brandano, que citan tanto Abréu y Espinosa, como Díaz Tanco, lectores de esta «Crónica de Argüello», aseguran que también debían de figurar en ella como capítulos iniciales o generalidades sobre las Islas, junto a las que Díaz Tanco pone en varias Islas, y ya apuntadas en parte, tocantes a religión y costumbres, y coincidentes con Abréu y con Bernáldez.

Por tanto, esta Crónica de Argüello, enmendada por Ortiz, fue la

primera historia general de las Islas Canarias y de su conquista, que siguió a la del *Canarien* (1405 a 1420), y anterior a la del doctor Troya (hacia 1460), por incluir temas de la conquista de todas las Islas, y noticias de los indígenas y sus costumbres, como hacen también otros contemporáneos de Pedro Argüello, cual Valentim Fernandes y Andrés Bernáldez, tratando la intervención del Infante Don Enrique, el primero, y la historia de los Reyes Católicos, el último.

La «Crónica de Argüello» y las «Crónicas de Canaria».

Eliminemos la sospecha, fácil para quienes estudian estas últimas ²⁵, de que la «Crónica de Argüello» pudiera ser (como la «Crónica de Jáimez de Sotomayor») una primera redacción de éstas, ya que en nuestro citado estudio quedó establecido su arranque sobre fuentes de 1500 a 1530.

Podría fundar la sospecha el origen aragonés común de Jáimez y Argüello, y el que las «Crónicas de Canaria» en algunos textos tienen capítulos finales con sucesos de la conquista de Tenerife y operaciones en la Gomera. Pero hay que descartar del todo su interdependencia por dos razones. Las «Crónicas de Canaria» se limitan a subrayar, sobre un fondo común de noticias de esta sola Isla, sus intervenciones personales, y prerrogativas familiares en la conquista, o sus ideas rejonistas o contrarias a Rejón y en pro o en contra de Pedro de Vera, y a favor de los indígenas o su hostilidad a ellos. Así lo indican los textos mismos y la larga controversia entre Bonnet-Serra y Millares Carló en torno al *Lagunense* y el *Matritense*, y el desprecio injustificado en general contra la versión de Escudero, intensamente interpolada en la única copia conocida de mano de Marín y Cubas. Y la otra razón es que en las Crónicas de Canaria falta esa media docena de noticias generales de la Crónica de Argüello y Díaz Tanco, que también están registradas en Abréu.

Esto no impide que el autor de la primera «Crónica de Canaria» tomara a la Crónica de Argüello o a su enmienda por Ortiz, cosa más probable, el contenido general de su relato de la conquista de Gran Canaria.

²⁵ Véase nuestro trabajo en «Anuario de Estudios Atlánticos», número 13 (1967), págs. 315-338.

Argüello, fuente primera de la leyenda.

La tradición o leyenda de los «africanos de lenguas cortadas» pobladores de las Canarias estaba forjada antes de 1531, en que sale de las Islas el poeta extremeño Díaz Tanco. Como la «Crónica de Argüello» es anterior a esta fecha, por las referencias de los códices del Escorial y Granada, que la citan; y por el testimonio del enmendante de la misma, Hernando Ortiz que la redacta en 1526, según la cita de Muñoz Romero; él fue el forjador o primer conocedor de esa noticia. Y su obra contenía la noticia ciertamente, porque el códice mutilado de la Catedral de Gran Canaria, leído por Abréu, parece sin duda un texto histórico como el de la Crónica de Argüello.

Y de paso diremos que además de las noticias generales indicadas antes: lenguas cortadas, leyenda de San Brandano, y las del párrafo IV sobre Tanco, tal vez haya que atribuirle otras falsas interpretaciones, como la de Lanzarote por *Lansrot*, y *Fortuite* para Fuerteventura, que registra también Abréu²⁶, y son suposiciones fantásticas, como lo de las lenguas cortadas, que parecen esfuerzos de erudito para explicar los problemas con que tropieza.

Y no es creíble que el autor de la tradición de las lenguas cortadas, fuese Argüello u otro, creara de la nada esa noticia de las lenguas cortadas, que coincide con la explicación del *Canarien* para el silbo gomero un siglo antes. Más bien hay que pensar en una extensión de la noticia del *Canarien* o del rotero andaluz en él copiado, según se probó, a todas las Islas.

Conclusión.

Quien rehuse atribuir a Argüello esa creación de la leyenda de las lenguas cortadas, habrá de inventar otro desconocido historiador de Canarias, contemporáneo casi de Argüello, que por igual camino y con los mismos elementos del *Canarien* o rotero andaluz fabricase

²⁶ Abréu, I, 9, 52-53 y 13, 66. Cotéjese Torrioni, c 8, págs. 37-38 y nota. Nuestra explicación de esas voces es la siguiente: *Fortuite* lectura equivocada de *Fortunate*, escrito *Fortûate* con tilde de nasal; y *Lansrot* (Abréu) = *Lanscurt* (Torrioni) = *Lanzot* (Viana) otra mala lectura por fr. arc *lan-ce le botte* «echa la bota» o «echa de beber»

esta tradición insular, y Pedro de Argüello o el Códice múmero de la Catedral de Canarias, primero, y Díaz Tanco y Abréu Galindo, después, habrían vulgarizado aquella leyenda. Lo que en verdad resulta innecesario y más complicado.

Y de paso hemos comprobado estas dos referencias.

Un «rotero andaluz de 1404», incorporado al *Canarien* por Gadifer, resulta la más antigua reseña geográfica de las Canarias, tras la expedición portuguesa de 1341, y el relato castellano de la expedición andaluza de 1392-1393.

Por otra parte, la «Crónica de Argüello» hacia 1500, aparece como la fuente de historia general de las Canarias más conocida y manejada por nuestros historiadores, debido a su presencia en el Archivo Catedral de las Palmas, donde la leyó Abréu Galindo años antes de 1600.